

Sesión Extraordinaria N° 2 : Viernes 29 de noviembre de 2002
Acta aprobada

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.2

Viernes 29 de noviembre de 2002

En Lima, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil dos, siendo las 14 horas y 10 minutos, se reunió la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en la Sala "Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del señor Congresista Marcial Ayaipoma Alvarado, contando con la presencia de los señores Congresistas: Ernesto Aranda Dextre, Gloria Helfer Palacios, Enith Chuquival Saavedra, Humberto Requena Oliva, Emma Vargas de Benavides y Manuel Bustamante Coronado. Se contó

además con la presencia del señor Ministro de Educación Gerardo Ayzanoa del Carpio, como invitado por estarse debatiendo la Ley General de Educación.

Justificaron su inasistencia los señores Congresistas Gonzalo Jiménez Dioses, Mercedes Cabanillas Bustamante y Julia Valenzuela Cuéllar.

Contándose con el quórum reglamentario, el Presidente dió inicio a la sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

El Presidente manifestó que siguiendo con el debate del predictamen de la Ley General de Educación, se trataría lo referente al Título III. Estructura del Sistema Educativo, que comprende Disposiciones Generales, Educación Básica, Educación Técnico-productiva, Educación Superior Profesional y Universitaria.

La Congresista Gloria Helfer realizó una exposición de la estructura del Título III Sistema Educativo y el Título IV Educación Social y Comunitaria. Añadió que se había agregado un nuevo artículo referente a la Educación a Distancia, que faltaba numerar.

Acto seguido el Presidente dio el uso de la palabra al señor Ministro de Educación, quien agradeció la invitación y preguntó si en la Comisión habían recibido la opinión del Poder Ejecutivo, respondiendo afirmativamente el Presidente y que había sido derivado a la Congresista Gloria Helfer.

La Congresista Gloria Helfer indicó que por sugerencia de la asesoría del señor Ministro de Educación, que consideraba pertinente, el artículo 19° pasaría al final, lo mismo que Redes Educativas Institucionales pasaría a Gestión Educativa.

Se aprobó por unanimidad los artículos 19°, 20°, 21° y 22°.

El Ministro de Educación doctor Gerardo Ayzanoa, expresó que el Ejecutivo tiene una concepción diferente de la Educación Básica. La Educación Inicial no se puede incluir en la Educación Básica, lo que se quiere es tener una Educación Básica de tres ciclos, el primer ciclo es el que tiende a la globalización, el segundo ciclo la correlación y el tercer ciclo la departamentalización del trabajo escolar, es decir si un niño empieza su escolaridad a los 6 años, termina su Educación Básica a los 15 ó 16 años, proponiendo una alta secundaria de tres grados y una escolarización de 12 grados, gratuita y obligatoria, aumentando solamente un año a los 11 que ya

tiene la primaria más la secundaria. Lo que se propone es que los tres últimos años sean de preparación laboral, de iniciación para la vida del trabajo y para profundizar sus conocimientos de Ciencia, Tecnología, Humanidades, para optar por la universidad y ser ciudadanos eficientes, productivos para el progreso del país por la formación ocupacional que recibirá
n.

El Congresista Humberto Requena discrepó de la opinión del Ejecutivo, fundamentalmente por los escasos recursos que tiene el sector Educación, y estimó necesario mejorar la implementación de los colegios.

Las Congresistas Enith Chuquival y Emma Vargas de Benavides, añadieron que no sólo era problema de los centros educativos, sino también de los padres de familia por la falta de recursos económicos.

La Congresista Gloria Helfer opinó que este planteamiento tendría que estar sustentado por Economía y Finanzas, por considerar que esto significa un gasto importante; y sostuvo que es necesario hacer la consulta.

El Ministro de Educación agregó que se tiene el compromiso de trabajar por los jóvenes, es necesario darles una educación superior no universitaria, una alta secundaria que los capacite para la vida y el trabajo, no haciendo comparaciones con épocas pasadas. Es necesario ver el costo-oportunidad, de costo-beneficio, en Lima tenemos grandes unidades escolares con aulas vacías, porque se trabaja 5 ó 6 horas. Actualmente existen profesores de áreas tecnológicas que no saben que hacer, el plan de conversión tiene ensayo piloto, expansión y generalización, es un planteamiento cualitativo y con miras al 2015.

La Congresista Gloria Helfer solicitó que la transcripción de la sesión sea repartida a los miembros de la Comisión.

El Presidente agradeció la visita del señor Ministro de Educación.

Se suspendió la sesión a las 15 horas y 35 minutos, hasta la próxima semana.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
Presidente

HUMBERTO REQUENA OLIVA RÓGER SANTA MARIA DEL
ÁGUILA
Vicepresidente Secretario

ENITH CHUQUIVAL SAAVEDRA JULIA VALENZUELA CUÉLLAR

GLORIA HELFER PALACIOS ERNESTO ARANDA DEXTRE

EMMA VARGAS DE BENAVIDES MERCEDES CABANILLAS
BUSTAMANTE

RODOLFO RAZA URBINA CÉSAR ACUÑA PERALTA

GONZALO JIMÉNEZ DIOSES EDGAR VILLANUEVA NUÑEZ

DANIEL ROBLES LOPEZ MANUEL BUSTAMANTE CORONADO

HIPÓLITO VALDERRAMA PEDRO RAMOS LOAYZA

MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO